

ANEXO No.4 CERTIFICACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

(APLICA SOLO PARA PROPONENTES NO OBLIGADOS A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP)

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SASI No. 03 DE 2026 - AIRES

NOMBRE DEL PROPONENTE *: _____

* Registre el nombre del proponente persona natural, jurídica o estructura plural (consorcio o unión temporal).

VIGENCIA INFORMACIÓN FINANCIERA (2025): _____

Se registran los valores de las cuentas de los estados financieros (balance general y estado de resultados) del proponente, solicitadas para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, así:

CUENTA	PROponente PERSONA NATURAL O JURÍDICA	PROponente PLURAL **		
	PROponente (Valor en COP*)	INTEGRANTE No.1 (Valor en COP*)	INTEGRANTE No.2 (Valor en COP*)	INTEGRANTE No.3 (Valor en COP*)
Activo corriente				
Activo total				
Pasivo corriente				
Pasivo total				
Patrimonio neto				
Utilidad operacional				
Gastos de intereses				

- * COP: Pesos colombianos.
- ** Si el proponente es plural y tiene más de tres integrantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.
- *** Si el proponente es plural, todos sus integrantes deben registrar la misma vigencia de la información financiera (2025).

Los resultados de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se registran y certifican a continuación han sido tomados fielmente de los libros y cuentas de los estados financieros del proponente (cuando es proponente plural, de los estados financieros de cada uno de sus integrantes), con el fin de verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, como sigue:

CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADORES	PROponente PERSONA NATURAL O JURÍDICA	PROponente PLURAL **			
	RESULTADO DE INDICADORES DEL PROponente PERSONA JURÍDICA	INDICADOR DEL INTEGRANTE No.1	INDICADOR DEL INTEGRANTE No.2	INDICADOR DEL INTEGRANTE No.3	RESULTADO DE INDICADORES DEL PROponente PLURAL
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)					
Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)					
Razón de Cobertura de intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses)					
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)					

** Si el proponente es plural y tiene más de tres integrantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.

ANEXO No.4 CERTIFICACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

(APLICA SOLO PARA PROPONENTES NO OBLIGADOS A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP)

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SASI No. 03 DE 2026 - AIRES

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	PROPONENTE PLURAL **			
	RESULTADO DE INDICADORES DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA	INDICADOR DEL INTEGRANTE No.1	INDICADOR DEL INTEGRANTE No.2	INDICADOR DEL INTEGRANTE No.3	RESULTADO DE INDICADORES DEL PROPONENTE PLURAL
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio neto)					
Rentabilidad del activo (Utilidad operacional / activo total)					

** Si el proponente es plural y tiene más de tres integrantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de lo certificado en el presente anexo, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los (____) días del mes de (_____) de 2026.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE	

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL, Ó CONTADOR PÚBLICO, Ó AUDITOR DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA Y CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) ****	
FIRMA DEL REVISOR FISCAL, Ó CONTADOR PÚBLICO, Ó AUDITOR DEL PROPONENTE	
TARJETA PROFESIONAL No.	

**** Si se trata de proponente plural, el revisor fiscal o contador de cada uno de los integrantes del proponente plural debe registrar el nombre, firma y número de su tarjeta profesional y anexar copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta.

NOTAS:

1. Con el presente certificado, se adjuntan los estados financieros y las notas explicativas del proponente (cuando el proponente es plural, cada uno de los integrantes debe adjuntar los estados financieros con las notas explicativas). Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la de las personas jurídicas que representamos, que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.
2. El revisor fiscal, ó contador público, ó auditor, que certifica los estados financieros debe registrar el nombre, firma y número de su tarjeta profesional y, anexar copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta. Si se trata de proponentes plurales, el revisor fiscal o contador de cada uno de los integrantes del proponente plural debe registrar el nombre, firma y número de su tarjeta profesional y, anexar copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta
3. En la verificación de los indicadores financieros y organizacionales de los proponentes (personas naturales, jurídicas y plurales), los valores y porcentajes deben presentarse en números enteros, sin aproximaciones y con máximo dos decimales.